



SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD  
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE MANRESA  
EPSEM

## Proceso 330.4.4 Evaluación, promoción y reconocimiento del PDI

Propietario del proceso	Responsable de la aprobación	Fecha aprobación
Subdirector/a jefe de estudios	Junta de Escuela	12/07/2023

RESUMEN DE REVISIONES		
Versión	Descripción	Fecha aprobación
v1	Versión inicial	19/02/2010
v2	Versión actualizada en función cambio Estatutos UPC	11/12/2014
v3	Versión simplificada de acuerdo con Red de Calidad UPC	10/04/2019
v4	Adecuación y coordinación de los procesos propios con los procesos transversales UPC	29/03/2023
v5	Inclusión de indicadores del plan estratégico	12/07/2023



## ÍNDICE

1	FINALIDAD .....	3
2	ALCANCE .....	3
3	NORMATIVAS / REFERENCIAS .....	3
4	DEFINICIONES.....	3
5	GRUPOS DE INTERÉS.....	3
6	DESCRIPCIÓ DEL PROCÉS.....	4
6.1	Desarrollo.....	4
6.2	Quejas y sugerencias .....	4
6.3	Revisión del proceso .....	5
7	INDICADORES .....	5
8	EVIDENCIAS .....	5
9	RESPONSABILIDADES .....	6
10	FICHA RESUMEN .....	7
11	FLUJOGRAMA .....	8



## **1 FINALIDAD**

Este proceso describe cómo la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de Manresa (EPSEM) evalúa, promociona y reconoce al personal docente e investigador (PDI) para el desarrollo de su docencia en el marco en el que la Escuela tiene competencias. Asimismo, se revisa y hace el seguimiento del propio proceso para garantizar una mejora continua.

## **2 ALCANCE**

El presente documento es de aplicación al personal docente e investigador que imparte docencia en las titulaciones oficiales de la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de Manresa, ya sean de grado o de máster.

## **3 NORMATIVAS / REFERENCIAS**

Marco externo:

[Evaluación de la actividad académica del PDI en la UPC](#)

[Procesos de evaluación del profesorado universitario de AQU Cataluña](#)

[Evaluación de la actividad docente del profesorado – Programa DOCENTIA \(ANECA\)](#)

[Manual de evaluación docente de la UPC](#)

[Proceso transversal PT.04.03 Evaluación docente del personal docente e investigador](#)

Marco interno:

[Política y Objetivos de Calidad de la EPSEM](#)

[Política de PDI de la Escuela](#)

[Memorias verificadas](#)

[Informes de Seguimiento](#)

[Informes de Acreditación](#)

[Memorias EPSEM](#)

## **4 DEFINICIONES**

Se pueden consultar las principales referencias terminológicas que aparecen en este documento accediendo al [glosario de términos e indicadores](#) de la UPC.

## **5 GRUPOS DE INTERÉS**

Los grupos de interés implicados en este proceso son los colectivos que integran la escuela (estudiantado, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS)) y la sociedad en general.

Los colectivos de la Escuela participan en el diseño, revisión, análisis de datos y mejora de los procesos del SGIC mediante los órganos colegiados de la Escuela.



## 6 DESCRIPCIÓN DEL PROCÉS

### 6.1 Desarrollo

#### Evaluación

El proceso de evaluación se inicia cuando la dirección de la Escuela recibe de los servicios centrales de la UPC las peticiones de evaluación de la actividad docente del PDI, tal y como establece el proceso transversal *PT.04.03 Evaluación docente del personal docente e investigador*.

Posteriormente el equipo directivo analiza los resultados de la actividad docente del PDI objeto de evaluación y realiza una propuesta de evaluación. Esta propuesta se presenta a la Comisión Permanente que la debate y, en su caso, la aprueba.

Una vez aprobada la propuesta, la dirección se encarga de comunicar los resultados de la evaluación a los servicios centrales de la UPC, siguiendo el proceso *PT.04.03 Evaluación docente del personal docente e investigador*.

#### Promoción

El proceso de promoción del profesorado se inicia cuando la dirección de la Escuela recibe de los servicios centrales las solicitudes de cambio de tipos de profesorado asociado o de informe intermedio de evaluación del profesorado lector. El equipo directivo analiza las solicitudes y realiza una propuesta de evaluación que se presenta a la Comisión Permanente que la debate y, en su caso, la aprueba.

La dirección de la Escola se encarga de comunicar los resultados de la evaluación a efectos de promoción a los servicios centrales de la UPC.

#### Reconocimiento

Anualmente, el equipo directivo analiza el desempeño de las diversas actividades del colectivo de personal docente e investigador de la Escuela con el objetivo de conocer a aquellos miembros que han destacado en alguna de las dimensiones analizadas. En base a esta información, el equipo directivo elabora una propuesta de reconocimiento de su especial dedicación o resultados.

La dirección de la Escola ejecuta las acciones de reconocimiento del PDI distinguido. De acuerdo al proceso *7.1 Publicación de información y rendición de cuentas*, la unidad especializada de la UTG procede, en su caso, a la difusión de los reconocimientos otorgados.

La unidad especializada de la unidad transversal de gestión (UTG) anualmente recoge los valores de indicadores, los resultados de las encuestas de satisfacción del PDI y las quejas, reclamaciones sugerencias y felicitaciones relacionadas con la evaluación, promoción y reconocimiento del PDI (tal cómo se recoge el proceso *330.3.7 Gestión de incidencias: quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones*).

La subdirección jefe de estudios analiza estos resultados, teniendo en cuenta el proceso *330.6.1 Recogida de datos y análisis de resultados*. De este análisis se realizan, en su caso, propuestas de mejora que se tienen en cuenta para definir y revisar, para el curso siguiente, el proceso de evaluación, promoción y reconocimiento del PDI de la Escuela.

[Ver flujograma]

### 6.2 Quejas y sugerencias

Un [buzón](#) de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones se encuentran al alcance de todos los grupos de interés de la Escuela a través de su web.

Las unidades especializadas de la UTG recogen y gestionan las quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones relacionadas con la captación y selección del PDI (tal y como se recoge en el proceso 330.3.7 *Gestión de incidencias: quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones*).

### 6.3 Revisión del proceso

Atendiendo a los valores de los indicadores del proceso, el grado de satisfacción del estudiantado, del PDI y del PAS, y las quejas o sugerencias sobre el proceso, la subdirección jefe de estudios se encarga de revisar anualmente el funcionamiento del proceso e implantar -y, en su caso, propuestas de mejora según el proceso 330.8.1 *Desarrollo, seguimiento y revisión del SGIC y control de la documentación*. También, en su caso, pueden formularse propuestas de mejora del proceso transversal correspondiente *PT.04.03 Evaluación docente del personal docente e investigador*.

## 7 INDICADORES

La información relativa a los indicadores y sus valores se encuentra disponible en el cuadro de mando de indicadores de la Escuela.

Código indicador	Tipo	Nombre / Descripción
IN-4.4-1	clave	% HIDA profesorado con tramo de docencia vivo
IN-4.4-2	clave	% HIDA profesorado con tramo de investigación vivo
IN-4.4-3	clave	Grado de satisfacción del estudiantado sobre la actividad docente del profesorado
IN-4.4-4	operativo	Adecuación del sistema de evaluación del Régimen de Dedicación UPC
IN-4.4-5	operativo	Sugerencias y quejas recibidas en relación con este proceso
IN-E2.3	estratégico	Número de publicaciones en revistas científicas indexadas en Scopus

## 8 EVIDENCIAS

Identificación	Responsable custodia	Localización archivo	Tiempo conservación
Acta de la reunión del equipo directivo con la propuesta de evaluación de la actividad docente del PDI	Secretario/a Académico/a	OpenProject 'Dirección'	5 años
Acta de aprobación por parte de la Comisión Permanente de la	Secretario/a Académico/a	Genweb 'Gobierno UPC' > EPSEM > Comisión Permanente	Permanente

Identificación	Responsable custodia	Localización archivo	Tiempo conservación
evaluación de la actividad docente del PDI			
Informe de evaluación de la actividad docente del PDI	Secretario/a Académico/a	Genweb 'Gobierno UPC' > EPSEM > Comisión Permanente	Permanente
Políticas de PDI	Secretario/a Académico/a	Web de la Escuela	Hasta nueva propuesta
Acta de la reunión del equipo directivo con la propuesta de evaluación para la promoción del PDI	Secretario/a Académico/a	OpenProject 'Dirección'	5 años
Acta de aprobación por parte de la Comisión Permanente de la evaluación para la promoción del PDI	Secretario/a Académico/a	Genweb 'Gobierno UPC' > EPSEM > Comisión Permanente	Permanente
Informe de evaluación para la promoción del PDI	Secretario/a Académico/a	Genweb 'Gobierno UPC' > EPSEM > Comisión Permanente	Permanente
Acta de la reunión del equipo directivo con la propuesta de reconocimiento de la actividad del PDI	Secretario/a Académico/a	OpenProject 'Dirección'	5 años
Memoria, informe de gestión de la Escuela	Secretario/a Académico/a	Web de la Escuela	Permanente
Informe de revisión del proceso	Subdirector/a responsable de calidad	SGD EPSEM	Permanente

## 9 RESPONSABILIDADES

**Responsable del proceso:** director/a.

**Responsable gestor:** responsable de la unidad transversal de gestión (UTG).

**Responsable de la aprobación del proceso:** Comisión Permanente.

- **Equipo directivo:** analizar los resultados de la actividad docente del PDI y realizar una propuesta de evaluación; analizar las solicitudes de promoción del PDI y realizar una propuesta de evaluación; elaborar una propuesta de reconocimiento del PDI.



- **Comisión Permanente:** debatir y aprobar la propuesta de evaluación de la actividad docente del PDI; debatir y aprobar la propuesta de evaluación a efectos de promoción del PDI.
- **Director/a:** recibir las peticiones de evaluación de la actividad docente y de promoción del PDI; comunicar los resultados de la evaluación de la actividad docente y de promoción del PDI; ejecutar las acciones de reconocimiento del PDI.
- **Subdirector/a jefe/a de estudios:** analizar, valorar y asegurar la implantación de las propuestas de mejora; revisar el proceso.
- **Unidades especializadas de la unidad transversal de gestión (UTG):** difundir, en su caso, los reconocimientos otorgados; recoger los valores de los indicadores y quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones relacionadas con la evaluación, promoción y reconocimiento del PDI; gestionar la implantación de las propuestas de mejora.

## 10 FICHA RESUMEN

<b>PROPIETARIO DEL PROCESO</b>		Subdirector/a jefe de estudios
<b>RESPONSABLE GESTOR</b>		responsable del área de gestión académica
<b>RESPONSABLE DE APROBACIÓN</b>		Junta de Escuela
<b>GRUPOS DE INTERÉS</b>	<b>MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN</b>	Estudiantado, PDI y PAS: mediante su participación en la Comisión Permanente, en la Junta de Escuela y en los distintos procesos que generan los indicadores en los que se basa el análisis de resultados.  Instituciones, organizaciones y empresas: mediante su participación en el Consejo Asesor de la Escuela.
	<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	El equipo directivo rinde cuentas del proceso y de sus resultados a las reuniones de la Comisión Permanente y de la Junta de Escuela, así como a las memorias EPSEM y al informe de gestión de la Escuela.
<b>RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN</b>		La recogida de información por el análisis del proceso se basa en los indicadores descritos en el apartado 7 y en las propuestas de los grupos de interés obtenidas a partir de los mecanismos de participación
<b>SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA</b>		El equipo directivo realiza una revisión interna del proceso con carácter anual. En su caso, las mejoras que se creen apropiadas se proponen a la Comisión Permanente para su consideración.



## 11 FLUJOGRAMA





